

Trabajo práctico integrador 1er año

Profesor Sturba, Mariano

Cuestionario

1-

a-Explicar ¿Que` es la higiene personal?

b-Sabiendo que todos los hábitos de higiene son importantes, arma un top diez con un orden de mayor a menor importancia y explica en qué consiste cada uno

2-

a-¿Que` es lo que debe asegurar la sociedad y el estado en cuanto al cuidado de la salud de niños?

b-¿En qué consiste la declaración de la asociación médica mundial del año 1998?

c¿Que' dice el artículo 24 de la convención internacional de los derechos del niño?

d-¿Que es lo que dispone el artículo 12 del pacto internacional de los derechos económicos ,sociales, y culturales?

3-Explica con tus palabras el significado del respeto al otro y los grupos de pertenencia?

4-¿De qué manera se debe asegurar la libre elección de las personas ,el cuidado de su salud,y la información sobre estos dos temas tan importantes para los adolescentes?

5-

a-¿Que es el acoso escolar?

b-¿En qué consiste el programa de desarrollo de Noruega?

c-¿Que hace la sociedad ante este fenómeno denominado bullying?

EL ACOSO ESCOLAR: BULLYING

Yolanda Crespo Diaz

Universidad de Panamá, Panamá

EL ACOSO ESCOLAR: BULLYING

Tareas, núm. 162, 2019

Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena";

Resumen:Bullying implica la conducta de cualquiera que maltrata a otro ser humano utilizando fuerza física, autoridad, poder social o intelectual, culminando en una violencia desigual. El termino bully se aplica adultos y niños, a parejas o socios. Más del 90 por ciento de las personas han sufrido de acoso y de estos abusos de acuerdo a diversas investigaciones hechas en los países nórdicos y EEUU. El artículo aborda

también el abuso infantil, de niños a otros o de adultos a niños. Igualmente, la tortura como una forma de bullying .

Palabras clave: Acoso, bullying , violencia, maltrato, sicología.

Intimidación infantil, maltrato, acoso escolar, es la principal causa de muchos suicidios en niños y jóvenes escolares. El acoso infantil es tan antiguo como la Biblia, en donde encontramos el caso de Caín y Abel.

En Los monederos falsos, novela del Premio Nobel de Literatura francés se da el caso de un niño pequeño tan acosado en su escuela, por sus compañeros de clases , que le hacían la vida miserable, que toma un revolver de su abuelo y dispara a su sien delante de todo el salón para probarles que no era cobarde, este caso real fue tomado de los periódicos parisinos del siglo pasado.

Intimidación infantil, maltrato, acoso escolar, es la principal causa de muchos suicidios en niños y jóvenes escolares, fenómeno que denominó bullying el psicólogo sueco Dan Olweus, considerado una eminencia mundial. Olweus lleva más de 45 años tratando estos casos, a víctimas y verdugos, creó un exitoso programa de prevención. El doctor Olweus se dedicó de lleno a la investigación e intervención trabajando con niños y jóvenes en las escuelas de Suecia y Noruega, a partir del suicidio de varios jóvenes escandinavos víctimas de este flagelo. Hacia 1970 inició un programa a gran escala, considerado el primer estudio científico sobre los problemas de 'bullying' en el mundo. En 1980 condujo el primer estudio de intervención en el mundo, documentado un número significativo de casos con efectos positivos, reduciendo considerablemente esta catástrofe. Pionero en este tema a nivel mundial, creó una estrategia con la que ha reducido los abusos entre estudiantes en colegios de distintos países, como Japón, Inglaterra y EEUU. Consiguió que se pasaran leyes e involucró a varios Gobiernos a respaldar una fuerte campaña en contra del bullying.

El término bullying implica la conducta de cualquiera que maltrata otro ser humano utilizando fuerza física, autoridad, poder social o intelectual, culminando en una violencia desigual. Abuso infantil, de niños a otros o de adultos a niños. Bully se aplica a adultos y niños, parejas o socios. Abuso de contemporáneos. Hay bullying físico, cibernético, verbal. Más del 90 por ciento de las personas ha sufrido de acoso, de estos abusos, según diversas investigaciones hechas en los países nórdicos y EEUU.

La mayoría de los casos se dan en temprana edad, en los primeros años de primaria y es por lo general de uno o varios niños o niñas contra un infante más débil o indefenso que tiene que soportar maltratos de toda índole: abusos, golpizas, insultos, burlas. En todos los casos hay una diferencia marcada en cuanto a la fuerza del verdugo fanfarrón, abusador, victimario y la víctima.

La tortura puede ser diaria, semanal o cada dos o tres días, esto produce pánico, terrores nocturnos, inseguridad, miedos y ausentismo escolar hasta terminar mal o en suicidio. Las secuelas del acoso pueden durar toda la vida.

Debemos reconocer la destructividad de la provocación y persecución de los compañeros de clase, las actitudes sociales, entre adultos, los modelos que provocan, instigando, incitando, azuzando, provocando el acoso escolar, enfocado como objeto de agobio a las víctimas más débiles.

William Voors lleva más de treinta años de experiencia clínica, aconsejando y tratando con jóvenes acosadores, perpetradores y sus víctimas. Voors ha evidenciado este fenómeno como una avalancha de sentimientos de rabia, asombro, miedo, 'shock'. Muchas veces el maltrato y los abusos son ignorados por adultos, porque los instigadores o perpetradores son niños. El intimidador se siente superior a su víctima.

Queremos que nuestros niños estén seguros de que puedan

participar en las actividades escolares que les interesan, que descubran quiénes son y disfruten sus amistades, que tengan una niñez feliz. La idea de que todos los niños se comportan de la misma manera y que por eso se dan escenas de abusos, es falsa.

La Sociedad Americana de Psicología (EEUU) dio a conocer un extenso documento con las últimas estrategias creadas por Olweus para detener y prevenir el amedrentamiento en los colegios, con las cuales ha logrado reducir en Europa y EEUU las tasas de violencia entre escolares de 30 por ciento a 50 por ciento, así como los casos de vandalismo, abuso de alcohol y ausentismo.

Intimidación infantil, maltrato, acoso escolar, causa de muchos suicidios es el fenómeno que el psicólogo sueco Dan Olweus quien lleva más de 40 años tratando este fenómeno que denominó bullying.

Definición: El termino bullying implica la conducta de cualquiera que maltrata otro ser humano utilizando fuerza física, autoridad, poder social o intelectual, culminando en una violencia desigual. Abuso infantil, de niños a otros o de adultos a niños.

El termino bully se aplica a adultos y niños, a parejas o socios.

Abuso de contemporáneos. Más del 90 por ciento de las personas han sufrido de acoso y de abusos de acuerdo a diversas investigaciones hechas en los países nórdicos y EEUU.

Casos reales de bullying: El estudiante surcoreano víctima de bullying planificó el ataque a la Universidad Virginia Tech, durante dos semanas, Seung-Hui Cho compró en ese lapso dos pistolas semiautomáticas. Seung había sido acosado, escupido en la cara, burlado, denigrado, le habían obligado a tragar basura, le habían hecho muchas maldades sus compañeros, resentido y lleno de odio,___ mantenía un silencio selectivo, hasta que el día 16 de abril de 2007 tomo unas cadenas y empezó a matar indiscriminadamente pasando una factura por las torturas y humillaciones a las que fue

objeto. Este asesinato auto infligido, dejó a 61 personas víctimas de sus disparos 32 fallecieron y 29 fueron heridas.

Durante las dos horas entre un tiroteo y otro, el asesino envió una encomienda postal a la cadena de televisión NBC. Redactó mal la dirección, para retrasar su entrega, permitiendo que no fuera descubierto inmediatamente para así tener tiempo para cometer la masacre. En la encomienda iba un manifiesto, fotos y vídeos expresando su odio y resentimiento hacia la sociedad, dijo: "No tenía que hacer esto. Pude haberme ido. Pude haber desaparecido. Pero no, no escaparé más. No es propio de mí. Por mis niños, por mis hermanos y hermanas que ustedes jodieron, lo hice por ellos... Cuando llegó el momento, lo hice. Tuve que hacerlo". Entre el material había un DVD con 27 videos que suman alrededor de 10 minutos. En ellos aparece Seung-Hui Cho hablando directamente a la cámara,

diciendo : "Hubo 100 billones de oportunidades y formas para evitar (lo de) hoy. Pero decidieron derramar mi sangre";

Había 43 fotografías donde aparece Seung-Hui apuntándose con un arma o a la cámara. En la literatura contemporánea, la escritora norteamericana Joyce Carol Oates presenta en Daddy Love un caso real de acoso perverso a un niño por un predicador evangélico.

Excelente estudio de la mente criminal, retrato psicológico profundo de la relación con la víctima sometida al torturador, no se atreve a escapar , desarrolla una relación dual de terror, y amor denominada el síndrome de Estocolmo. Reacción psicológica donde la víctima del secuestro, retenida contra su voluntad, desarrolla una relación de complicidad, fuerte vínculo afectivo con el secuestrador. Según datos del FBI cerca del 27 por ciento de las víctimas de secuestros lo experimentan. La mente psicópata, severamente perturbada, la maldad, la personalidad fragmentada del pederasta misógino. El niño pasó seis años cautivo, torturado, víctima del enfermizo y perverso

amor del secuestrador que utiliza refinadas técnicas de modificación de la conducta del psicólogo B.F. Skinner. Cuando encontraron al joven de 11 años estaba desnutrido y deshidratado.

El acoso escolar es un problema inmenso tanto en la ciudad como en aldeas y el campo, en las áreas rurales como urbanas, entidades públicas o privadas. Se registran acosos serios y persistentes, inescapables, extensivos que señalan el profundo impacto que conllevan en la salud mental de nuestros jóvenes estudiantes y niños.

En un estudio realizado por Voors, el autor encuentra que 90% de los estudiantes de cuarto a octavo grado han sido objeto de acoso escolar durante su vida escolar causándoles serios trastornos emocionales y sociales e inadaptación. Datos recopilados por la Asociación Nacional de Educación del Departamento de Justicia en Estados Unidos estima que alrededor de 160,000 niños se ausentan del colegio diariamente para evitar acoso escolar, ataques o peligros causados por sus compañeros de escuela.

Los niños que acosan también sufren, tienen problemas de impulsividad, ira, arrebatos de cólera, irritación, enojo, rabietas, berrinches, despecho, depresión, soberbia, rabia incontrolada. Muchos sienten que no pertenecen al ámbito escolar, el impacto de un largo impacto de abuso infantil es alarmante causa principal del ausentismo escolar. Esto conlleva una baja autoestima, pobres expectativas, un severo daño en el uso de los potenciales en el curso de la vida. El acosador está marcado por la desesperación, la aversión en

detrimento para el desarrollo, triunfo en las carreras y éxito económico.

El acosador tiende a ser extremadamente violento no solo para consigo mismo sino para los demás. Es imposible negar la destructividad que conlleva el acoso escolar cuando contemplamos las tragedias que causan a terceras personas, llegando hasta la muerte.

Olweus es a menudo considerado como el pionero «en el estudio de la intimidación y su investigación». Él ha pasado varias décadas investigando el tema de la intimidación para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y aplicación de valores. Olweus es mejor conocido en el mundo por ser quien más ha estudiado y adoptado ampliamente programas de prevención del acoso en el mundo, el “Programa de Prevención Olweus Bullying”.

En la década de 1970, Olweus inició la primera investigación mundial intimidación sistemática. Los resultados de sus estudios fueron publicados en un libro de Suecia en 1973 y en los Estados Unidos en 1978 bajo el título de La agresión en las escuelas: Los bullyies y niños agresivos.

Protección de las víctimas

Olweus ha visto por mucho tiempo la seguridad escolar como parte importante para el ser humano y situación fundamental para su seguridad. En 1981 propuso un proyecto de ley contra el acoso en las escuelas para que los estudiantes pudieran evitar la humillación repetida y los implicados en bullying. A mediados de la década de 1990, estos argumentos llevaron a la legislación contra el acoso por los parlamentos de Suecia y Noruega.

Programa de Desarrollo de Noruega

En 1983, tres muchachos adolescentes en el norte de Noruega murieron por suicidio. El acto fue probablemente una consecuencia de la intimidación grave por sus pares, lo que llevó al Ministerio de Educación iniciar una campaña nacional contra el acoso en las escuelas. Como resultado, la primera versión del “Programa de Prevención Olweus Bullying” se desarrolló.

El programa de prevención inicial se convirtió en un proyecto a gran escala, involucrando a 2.500 estudiantes de cuarenta y dos escuelas seguidos durante un período de dos años y medio. Las estadísticas muestran:

Reducción del 50 por ciento más en los informes de los estudiantes de la intimidación y el acoso a otros. Entre los propios maestros y clasificaciones de la intimidación y sus problemas han dado resultados más o menos iguales.

- Marcando reducciones en los informes de los estudiantes de la conducta antisocial en general, como el vandalismo, peleas, robos y la vagancia.

- Mejoras evidentes en el clima de la clase, tal como se refleja en los informes de los integrantes del orden y la disciplina. Mejoran las relaciones sociales más positivas, y más actitudes positivas hacia el trabajo escolar y la escuela.

- El programa de prevención fue refinado, ampliado y, además, evaluado en cinco proyectos adicionales de gran escala en Noruega. Estadísticas continúan mostrando éxito en la prevención de la intimidación en las escuelas. Y, dado que una iniciativa de 2001 por el gobierno noruego, el "Olweus Bullying Programa de Prevención" se ha aplicado sobre una base a gran escala en primaria y secundaria en toda Noruega.

- Otras estadísticas señalan un 77 por ciento de estudiantes acosados psicológica, verbal, y físicamente.

- Según el libro Bullies y sus víctimas en las escuelas, un 96 por ciento de los niños serán acosados por lo menos una vez en sus vidas.

- El 46 por ciento de estos niños sufrirán emocionalmente y tendrán una baja en su ejecutoria académica a causa del bullying.

- El 2 por ciento de estas criaturas cometerá suicidio debido al acoso perverso y el constante maltrato de sus compañeros de clase.

- De acuerdo al Journal de la Asociación Médica Americana un 29 por ciento de los estudiantes norteamericanos han estado involucrados en algún tipo de Bullying.

- Los resultados muestran que un 10 por ciento de estos niños son víctimas del bullying

- El 13 por ciento son agresores escolares, 6% son agresores y víctimas de acoso al mismo tiempo.

Prevención de la intimidación en Estados Unidos

Debido al éxito del programa en Noruega y otros países, Olweus comenzó a trabajar en estrecha colaboración con colegas estadounidenses a mediados de la década de 1990 para evaluar e implementar el programa en Estados Unidos.

Con la ayuda de Susan P. Limber de la Universidad de Clemson en Carolina del Sur y otros, el “Programa de Prevención de Olweus Bullying” fue adaptado y aplicado a las escuelas de EEUU obteniendo resultados positivos. Los autores y los investigadores continúan estudiando los resultados de EEUU para comprender y aplicar mejoras en el ámbito escolar.

Cientos de escuelas en casi todos los estados han utilizado el “Programa de Prevención Olweus Bullying” y el número va en aumento. Muchos gobiernos estatales en Estado Unidos han seguido el ejemplo de Noruega y Suecia.

La legislación del Estado contra el acoso ahora ayuda a proteger a los niños, la Asociación Internacional de los Derechos Humanos, es fundamental para sentirse seguros en la escuela.

El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de noticias de los periódicos, que en la sección de educación y cultura está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros escolares parecen tener una gran capacidad para atraer la atención pública, causando “alarma social”.

El trágico suceso protagonizado por Jokin, un alumno de secundaria de 14 años, que se arrojó desde la muralla de un pueblo de

Guipúzcoa, tras verse contra las cuerdas, ha sacado a la palestra la necesidad de prevenir y evitar la violencia en la escuela. En este caso, un grupo de estudiantes que se reían de él y le hacían literalmente “la vida imposible”, acabó con su vida sin que nadie pudiera evitarlo.

Es obvio que los profesores son la clave para el cambio. Si se puede sensibilizar a nuestros profesores sobre los efectos perjudiciales de los comportamientos de intimidación, las futuras generaciones de niños y padres serán a su vez sensibilizada.

El niño de hoy es el padre de mañana y con la adecuada formación todos podremos conseguir una sociedad en la que el acoso escolar pase a ser una excepción.

Recientemente, la Sociedad Americana de Psicología (EEUU) dio a conocer un extenso documento con las últimas estrategias creadas por Olweus para detener y prevenir el amedrentamiento en los colegios, con las cuales ha logrado reducir en Europa y Estados Unidos las tasas de violencia entre escolares, así como los casos de vandalismo, abuso de alcohol y ausentismo.

En qué consiste el acoso escolar

Hoy el bullying es más intenso, los matices sexuales intervienen, el fenómeno ofrece más peligro debido a la creciente brutalidad social e insensibilización ante la violencia de los medios de comunicación.

Para que se de acoso han de cumplirse tres criterios: (1) Los actos negativos contra el niño sean reiterados y sistemáticos. (2) debe existir un desequilibrio entre el niño que instiga el acoso y la víctima (3)

Como resultado se produce un contraste de sentimientos, entre el que induce el abuso y su víctima.

Actitudes de la sociedad ante el acoso

Una postura muy extendida es la mirar hacia otro lado. Con qué frecuencia interviene el personal docente en las situaciones de acoso, los alumnos contestaron que en un 25%.

Al plantearles la misma pregunta a los enseñantes, ellos aseguran que intervienen siempre.

Es trágico, pero muchos estudiantes no creen que interviniese nadie, ni sus padres ni la autoridad escolar, en caso de que tuviesen algún problema de acoso.

Para comprender que se trata de un fenómeno serio. El acoso escolar puede ser físico o verbal. Son juegos de niños.. El juego desaparece cuando se está haciendo daño a alguien.

El intimidador se siente superior a la víctima. No quiere resolver nada, sino mantener una posición dominante. El acoso escolar es cosa de ambos sexos.

Las consecuencias de los abusos tienden a durar toda la vida si no se recibe ayuda profesional .

La violencia domestica tiene un costo social muy elevado. El Dr. Lamboglia médico psiquiatra, considera que la violencia física es

disfrazada, ya que muchos de los agresores parecen ante los demás como buenas personas y la víctima como una persona que se ha buscado su problema. Por lo general hay un fuerte vínculo entre el alcohol y las manifestaciones de violencia aunque no siempre van juntos. Hay muchos casos de violencia anónima donde la persona que le está haciendo daño, no da la cara. Existe una enorme semejanza entre la dependencia a sustancias tóxicas y a relaciones destructivas. “El proceso que sigue una relación destructiva es lento y está totalmente enmascarado”.

El enganche y la víctima. Cuando la víctima comienza a estresarse al vivir una pesadilla cotidiana bajo los síntomas de una de una depresión severa, la cual puede llevarla a enfermedades más serias, incluso los cánceres mortales o al suicidio. El agresor aísla a la víctima de sus amigos y familiares para que no tenga apoyo y la destruye totalmente. El aislamiento le permite aumentar el nivel de la violencia y

el maltrato se acentúa cada vez más.

La alternancia entre la amabilidad y el maltrato mantiene viva la esperanza en la mujer de que no volverá a ocurrir el maltrato, se confunde ante los cambios bruscos que van desde el dulce encanto a la cruel cólera y cae en un círculo vicioso. La doctora Susan Forward, en su libro Cuando el amor es odio, señala los clásicos comportamientos de la relación destructiva como el control excesivo de la vida de la pareja, el hacerla renunciar a las personas y actividades importantes, la desvaloración de las opiniones, sentimientos y logros así como desautorizar a la madre ante los hijos, el castigo y la amenaza, el miedo constante, el hombre culpa a la mujer de todo lo que funciona mal.

Muchos investigadores coinciden que el victimario tiene un enorme complejo de inferioridad. La inseguridad y la baja autoestima hacen a un individuo propenso a agredir a otros, motiva a muchos hombres a controlar el entorno familiar dominando a la esposa y los movimientos de los hijos. Siente que sus hijas y su esposa son su propiedad. Al igual que los psicópatas tiene un afán destructivo. El misógino sólo se siente poderoso cuando controla a su mujer.

El maltrato psicológico en la vida cotidiana

La danza macabra del divorcio no consumado, el infierno de la vida de una pareja donde no hay amor ni respeto. La cuestión económica suele ser una de las agresiones más crueles del hombre a la familia, que los hace pasar trabajo y pasa una pensión alimenticia irrisoria e indigna. El padre rehace su vida y le hace saber a sus hijos y a la

pareja anterior que a la nueva mujer le da todo lo que se le ha negado a su familia y se lo restriega en cara. Trata de utilizar el dinero para comprar los jueces y hasta los hijos en contra de la madre en su afán por desembarazarse de la culpa.

Este tipo de padre coloca a los hijos en una situación intolerable

donde indisponen a su madre con los abuelos con las amistades a fin de congraciarse con el padre, se vuelven espías y enemigos de la madre a cambio de cenas en restaurantes costosos con el padre y la nueva mujer de su progenitor o comprando su conciencia con regalos. De pronto estos padres se visten de manera juvenil y desean formar parte de las actividades de los jóvenes y tratan de rebajar a la madre frente a los demás. Utilizan el chantaje y convierten a sus hijos en manipuladores y en verdugos de su madre. Los secretos impuestos en familia, el secreto obligatorio garantiza impunidad al delincuente, las amenazas operan de modo efectivo debilitan los recursos de defensa de la víctima, la mayoría de los abusadores sexuales tiene una personalidad o un perfil psicológico donde el recato y el puritanismo son una constante.

La propia violencia interna debe ser descubierta y reconocida si queremos evitar hacerle daño a nuestros seres queridos y a los demás: una de las más terribles atrocidades es la voracidad, el deseo de arrebatar algo que el otro tiene, al volcarse el ser humano hacia lo material y convertirlo en su único objetivo su vida interior se va quedando hueca. Esta sensación de vacío lo atormenta y trata de llenarlo con dinero, ropa, carros propiedades, comida, alcohol o drogas o experiencias estimulantes. La destructividad está ligada a la estructura de carácter de un individuo que es lo que motiva su comportamiento según sus fines dominantes. La personalidad psicopática: los principales síntomas de este padecimiento son la inmadurez, la ausencia de ética y principios morales, narcisismo elevado, incapacidad para asimilar experiencias, falta de respeto por los demás y vida parásita, falta de sentido de responsabilidad, vagancia e incapacidad inmediata de apetencia y caprichos, poco o ningún sentimiento de culpa e incapacidad para experimentar afectos profundos o duraderos, mitomanía y pensamiento delictivo.

Los casos de muerte de la mayoría de las mujeres son de la mano

del amigo, marido, esposo o amante. A veces de los mismos familiares.

En su libro Acoso moral, El maltrato psicológico en la vida cotidiana, que lleva 25 ediciones, la doctora Marie-France Hirigoyen psiquiatra, psicoanalista y terapeuta familiar, estudia la relación agresor y víctima,

nos enseña a reconocer a estos individuos y a salir de esta situación patológica.

La doctora Hirigoyen es la victimóloga número uno en el estudio de víctimas de agresiones y de asesinos en serie. Su formación en Victimología, tanto en Francia como en Estados Unidos, la ha convertido en una de las grandes especialistas mundiales en acoso moral.

Analiza paso por paso cómo nace la violencia perversa en la vida cotidiana:

La violencia privada se manifiesta en pequeños actos perversos tan cotidianos que parecen normales. Empiezan con una falta de respeto, con una mentira o manipulación se puede destruir a alguien solo con palabras, miradas o insinuaciones.

El dominio excesivo y las manifestaciones perversas inician cuando el afecto empieza a desgastarse o existe una proximidad muy grande con el ser amado.

Una proximidad excesiva da miedo, cuando se escuchan las llamadas, los correos, se controlan los actos hay una invasión en la privacidad.

El mensaje es ya no te quiero, pero no se dice para retener a la víctima. El dominio paraliza a la pareja colocándola en la confusión e incertidumbre. Los procedimientos perversos se acentúan durante los divorcios y la separación, la violencia se desencadena, porque el perverso percibe que se escapa su víctima.

Todo comienza con la seducción perversa y el desposeimiento del

otro, actos de dominio que mantiene al otro en estado de sumisión y dependencia, así como acciones discriminatorias. La comunicación perversa rechaza la comunicación directa, deforma el lenguaje, miente, utiliza el sarcasmo, la burla y el desprecio. Se muestra el odio, la víctima esta acorralada.

Según Lemmaire muchas conductas vengativas comprenden que el individuo, para no odiarse a sí mismo vuelca todo su odio sobre la persona que amó.

El psicólogo social Philip Zimbardo, catedrático de la Universidad de Stanford, experto en la psicología del mal, transformación del carácter, terrorismo, violencia, tortura, agresividad, responsable

investigador principal, creador del famoso experimento de Stanford de 1971, sobre el sadismo y la agresividad publicó El efecto Lucifer: El porqué de la maldad, el lado oscuro de la naturaleza humana, diestra interpretación de lo siniestro. Revela la transformación de Lucifer, ángel favorito de Dios, se convierte en demonio. Durante el experimento en Stanford demostró como los carceleros se ensañaban en los prisioneros. Cómo personas sanas se convirtieron en sádicos perseguidores y el efecto patológico que el maltrato tuvo en los privados de libertad.

Explica todo el procedimiento de cambio citando varios ejemplos de la vida real. El uso de perros para la tortura fue aprobado por el ejército norteamericano en Irak. Algunos oficiales norteamericanos se divertían apostaban y tenían un gran gusto de ver cuantos detenidos desnudos se orinaban encima cuando se les enfrentaba a los perros durante el interrogatorio, muchos fueron malheridos por los perros. Algunos eran obligados a caminar desnudos en cuatro como si fueran perros, humillados por horas cotidianamente.

El presidente Bush autorizó a la CIA para que "hiciera desaparecer o entregara" a detenidos bajo su custodia a países que practican la

tortura. Estos prisioneros se mantienen incomunicados en centros de detención secretos en lugares “no revelados” sin las garantías básicas que ofrece la ley internacional. Entre los primeros en utilizar la tortura fueron los monjes del Santo Oficio de la Inquisición, muchos de estos instrumentos y aparatos de perversión suprema exhiben ejemplos de crueldad creativa destinados a quebrar la voluntad siguen utilizándose en las cárceles y centros de interrogación militares donde se tortura a civiles bajo la supervisión de un psicólogo y un médico pagados por el departamento de Estado para lograr sacar la mayor información posible, hoy en día. Estos fenómenos de degradación y decadencia son deplorables.

Los sistemas de poder ejercen un dominio vertical creando abusos a personas indefensas. Estas transformaciones acabaron teniendo un impacto tan fuerte en todas las personas que explica los cambios de personalidad y explica conductas aberrantes, sorprendentes procesos psicológicos sociales. ¿Puede una persona buena convertirse en torturador o sumiso prisionero en determinadas situaciones? Todos somos capaces de cometer actos perversos en un momento dado. Zimbardo investigó la deshumanización, que nubla el pensamiento negando la condición humana, justifica maltratos, torturas y exterminio de víctimas inocentes, hacia 1971, tomó estudiantes voluntarios para un experimento psicológico donde actuaron, de guardianes y presos en una cárcel simulada en los sótanos de la Universidad, terminó muy mal. El experimento estaba programado para 15 días, tuvo que interrumpirse al sexto por la dureza de la situación, la situación se volvió insostenible, el grado de crueldad y degradación llegó a sobrepasar los límites de lo aceptable, causando daños irreversibles. Muchos estudiantes se convirtieron en brutales sádicos guardianes, los detenidos se quebraron emocionalmente, examina una serie de procesos psicológicos que llevan a personas normales, cometer actos

inmorales, perversos, corrompidos, poseídos por el mal. Estos mismos comportamientos se dieron en la cárcel iraquí de Abu Ghraib. Hay personas que han resistido y no han dañado a otros. Dick Cheney fue calificado como vicepresidente de torturas incitó a la CIA a emplear todos los métodos a su disposición para obtener información de sospechosos. El poder del Sistema de fuerzas poderosas crea la situación, oculta velos de secretos, rituales de degradación, el cambio situacional ilusorio no excusa ni exime la responsabilidad de la comisión de actos inmorales, malvados. Modificar o impedir una conducta censurable por parte de personas o grupos exige una comprensión de las fuerzas, virtudes y vulnerabilidades que aportan personas o grupos a una situación dada.

Zimbardo fue llamado como experto en el juicio contra el soldado Frederik, uno de los 11 condenados por abusos, torturas y excesos, cometidos contra los detenidos en la prisión. El examen psicológico del soldado Frederik indicó que era una persona completamente normal. Los horrendos hechos ocurrieron durante el turno de vigilancia de noche por aburrimiento, "cualequier situación que te hace anónimo y permite la agresión saca en la mayor parte de la gente la peor bestia que lleva dentro";

En la base de Guantánamo se violan los derechos humanos, se tortura física y psicológicamente, al punto que los norteamericanos defecan en el Corán que es lo único que tienen los detenidos para rezar y encontrar la paz.

Aprender a resistir influencias no deseadas: estar atentos, reconocer los errores y asumir la responsabilidad, afirmar nuestra identidad personal, respetar la autoridad justa pero rebelarse ante la injusta.

Deseo de ser aceptado pero valoro mi independencia, equilibrare mi perspectiva del tiempo, no sacrificare libertades personales o civiles por la ilusión de seguridad. Me opongo a sistemas injustos y desafiar la autoridad, no seré cómplice de actos censurables, no caeré en el

complejo fenómeno de heroísmo, intentare centrarme en los aspectos positivos de la naturaleza humana y resistiré la maldad. El heroísmo social enfatiza la entereza, el coraje y la intrepidez. Destaca el heroísmo militar: la gallardía, valentía y bravura.

Debemos denunciar el sistema corrupto como hizo Joe Darby sacando a luz los maltratos y torturas de Abu Ghraib (Irak).

Zimbardo recuerda su experimento a raíz de ver las fotos horribles tomadas en la prisión de Abu Ghraib. Este grado de maldad forma parte de la 'psicología situacional'.

Referencias

- Aviles Martinez, José María, 2006, Bullying: El maltrato entre iguales: Agresores, vicitmas y testigos en la escuela, Madrid: Amaru Ediciones.
- Irigoyen, Marie-France, 2013, El Acoso moral: El maltrato psicológico en la vida cotidiana, Barcelona: Editorial Paidòs, 25 edición.
- Lamboglia, Ernesto, 2003, La violencia está en casa, México: Editorial Grijalbo, 2003.
- Olweus, Dan,2005, Bullying at School, Londres: Blackwell Publishing.
- Olweus, Dan, 2007, Bullying prevention program, Teacher guide, Oslo: Hazelden.
- Ortega, Rosario, 2010, Agresividad Injustificada , Bullying y violencia escolar, Madrid: Alianza editorial
- Romain, Trevor, 2010, AntiBullying: Descubrir el acoso escolar y combatirlo, Oniro
- Voors, William, 2000, The parent's book about Bullying, Changing the course of your child's life, Oslo: Hazelden, (Information & Educational Services).
- Zimbrado, Philip, 2014, El efecto Lucifer: El porqué de la maldad, Buenos Aires: Editorial Paidos, 2014.L

Derecho humano a la salud de los niños, niñas y adolescentes

Benavente, María Isabel

Abogada, UBA. Juez de la Cámara Nacional en lo Civil. Profesora regular de la Universidad de Buenos Aires en grado y posgrado.

Los niños y niñas tienen reconocido el derecho a la vida y a la salud en la Constitución Nacional (CN), en forma implícita (art. 33, CN) pero también de manera explícita (art. 75 inc. 22, CN), pues están reconocidos en diversos tratados sobre Derechos Humanos y, en general, en las constituciones provinciales como así también en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, el artículo 75 inciso 23, CN, establece entre las atribuciones del Congreso la de legislar y promover medidas de acción positivas para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos, especialmente respecto de niños, mujeres y ancianos.

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental y por ello es claro que debe garantizarse su acceso en igualdad de oportunidades y trato a todos los habitantes, especialmente respecto de los sectores más vulnerables, cobrando gran relevancia la prevención para su concreción. Esta constitucionalización del derecho a la salud trae aparejado el consiguiente interés en la reglamentación del sistema sanitario integral.

Para asegurar la plena efectividad del derecho a la salud, el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –PIDESC– (1966) dispone, entre otras medidas: a) la reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños; b) el mejoramiento de la higiene del trabajo y

del medio ambiente; c) la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas; d) la creación de condiciones que aseguren el acceso de todos a la atención de salud. Por otra parte, la Observación General Nº 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas establece que el derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el

suministro de alimentos sanos y una nutrición adecuada, una vivienda adecuada y condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

Por su parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos dispone: “La maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños” (...), “tienen derecho a igual protección social” (art. 25.2).

Según la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (art. 19).

De acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño (CDN), los niños deben disfrutar del más alto nivel posible de salud y tener acceso a servicios para la prevención y el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación. La CDN enfatiza en particular que los Estados parte adopten las medidas apropiadas para reducir la mortalidad infantil, y en la niñez asegurar a todos los niños la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias. Asimismo se asume el compromiso de combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de

la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible, el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del ambiente. Como se advierte, esta Convención infundió en nuestra legislación interna las directrices sobre los derechos humanos de la infancia y la necesidad de implementar la llamada doctrina de la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes y sus nuevas prácticas. A partir de allí aparece el reconocimiento a favor del niño, niña o adolescente como un sujeto pleno de derechos que ejerce y puede exigir la restitución de sus derechos.

En su artículo 24, la Convención Internacional de los Derechos del Niño dispone:

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

- a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
- b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
- c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
- d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a

las madres;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo”.

La Asociación Médica Mundial (AMM), expidió en el año 1998 una declaración, a fin de establecer directrices éticas que guíen a los médicos en el trato que se debe dispensar a los niños y niñas en la

atención de la salud, prestada en el ámbito de la Salud. En sus artículos 27 y siguientes prescribe: “Dignidad del paciente. El paciente niño debe ser tratado siempre con tacto y comprensión, y con respecto por su dignidad y vida privada. Se debe hacer todo lo posible para evitar, o si no es posible, disminuir el dolor y/o sufrimiento, y mitigar el estrés físico o emocional en el paciente niño. El niño que padece una enfermedad terminal debe recibir asistencia paliativa apropiada y toda la ayuda necesaria para que tenga una muerte lo más digna y aliviada

posible”.

En nuestro país, el Congreso Nacional ha sancionado una serie de leyes que tienen por objeto la protección integral de la salud. Por supuesto, la primera de ellas, es la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes –ley 26.061– y en la órbita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la ley 114. A su vez, se han dictado otras leyes. Entre ellas se puede mencionar sólo a modo enunciativo, las siguientes: Régimen de identificación para los recién nacidos (ley 24.540); Programa destinado a la protección de la salud de la madre y el niño (ley 20.445); Régimen para la detección y tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido (ley 26.279); la prohibición de utilización de equipos de emisión de rayos ultravioletas destinados para bronceado a personas menores de edad (ley 26.799); la prohibición de venta, expendio o suministro de determinados productos a menores de edad (ley 26.968), algunas de las cuales serán explicadas.

Desde otro ángulo, aunque la Convención sobre los Derechos del Niño no se refiere específicamente al derecho de los menores a decidir sobre su propio cuerpo, dispone que la sociedad debe prepararlos para tomar decisiones en forma gradual. Así, en su Preámbulo, establece que la protección que los niños reciben por su situación de inferioridad –meramente transitoria– tiene por finalidad resguardar básicamente su dignidad, preparándolo para “poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” y para “una vida independiente en sociedad”. Entonces, si el cuidado de la salud forma parte de un derecho personalísimo concerniente al niño, es lógico que una de las primeras responsabilidades que corresponde atribuirle es el cuidado del propio cuerpo y salud.

El Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina, suscripto en Oviedo (1997), dispone que cuando conforme a

una ley un menor no tenga capacidad para expresar su consentimiento referido a una intervención médica, deberá requerirse

la autorización de su representante, de una autoridad o de una institución designada por la ley. Añade que “la opinión del menor será tomada en consideración como un factor que será tanto o más determinante en función de su edad y su grado de madurez”.

En nuestra legislación interna, con la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial (CCyC), el 1º de agosto de 2015 según ley 27.077, se ha puesto en marcha un importantísimo cambio conceptual en punto a la salud de los adolescentes que está en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño y la ley 26.061, de Protección Integral. De este modo, se abre paso al régimen de capacidades graduales y flexibles, en contraposición al esquema rígido que estaba en vigencia en el Código Civil sustituido. La primera cuestión que pone a prueba la responsabilidad de los niños y el nuevo sistema, tiene justamente relación con su derecho a tomar decisiones sobre su propio cuerpo, esto es, en cuanto se trata de consentir terapias o procedimientos médicos o biológicos que involucren su vida o salud.

Bibliografía

Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina, Oviedo (1997 y 2005).

Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley 26.061 de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes.

Identidad y sentimientos de pertenencia

En el marco de la diversidad cultural que tenemos en nuestros pueblos o barrios, todas las culturas tienen derecho a sobrevivir o a existir en condiciones de igualdad. Pero las culturas son muy resistentes a los cambios y, en la interrelación entre ellas y en el día a día, toman especial protagonismo las señas de identidad, en forma de diferencias con los otros, desde donde se establece el diálogo.

Las señas de identidad, personales o colectivas, están formadas por el conjunto de características que definen a las personas o grupos y que configuran la imagen que tienen y quieren dar en las relaciones con los demás. Por lo tanto, la identidad es una construcción compleja que se puede dar en diferentes ámbitos y en la que intervienen muchos elementos y factores. Diríamos que nuestra identidad no es única y que podemos tener muchas señas que nos identifican (lingüísticas, deportivas, territoriales, musicales, medioambientales, tecnológicas, etc.). Y esta diversidad de señas de identidad puede ser un elemento de interacción, de coincidencia, de anclaje, de conocimiento del otro, de suma en el diálogo intercultural y en la mejora de la convivencia.

Este proceso de conocimiento y enriquecimiento entre culturas es lento y presenta muchas resistencias. En el día a día de las relaciones de convivencia, las señas de identidad y el sentimiento de pertenencia se refuerzan tanto por parte de unos como de los otros como elemento diferenciador, de defensa y subsistencia, y como cohesión de los grupos que comparten identidades. En este proceso se corre el peligro de

que la identidad personal (la privada) quiera considerar sus diferencias como superiores respecto al otro y quiera imponerse como identidad pública con actitudes de xenofobia. Es por ello que debe volver a insistirse en la necesidad de explicar el derecho a ser diferente, al diálogo y a la interacción entre culturas, personas, grupos... Incluso a hablar y reflexionar sobre este sentimiento como contenido del diálogo.

El sentimiento de pertenencia es un elemento fundamental en la definición y cohesión de la identidad personal y cultural.

Podríamos definirlo como el conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades, afectos, vínculos, etc. que van construyéndose a partir de las experiencias y de las prácticas cotidianas desarrolladas por las personas o los grupos en los espacios de vida. La pertenencia a un lugar o a un grupo, aunque no todos tengan esta necesidad (como mínimo de forma consciente), interviene en la cobertura de una serie de necesidades básicas como la seguridad, la estima, el reconocimiento, el bienestar, el compromiso, las actitudes positivas, etc.

Del mismo modo que la identidad, la construcción del sentimiento de pertenencia de una persona, como sentimiento y vínculo afectivo, es complejo, y aunque normalmente se manifieste de forma irracional, en su construcción intervienen muchos factores. Entre otras, podemos mencionar las características del contexto, las ideas y experiencias previas, las relaciones sociales y afectivas, la cobertura de las necesidades básicas, las experiencias positivas y satisfactorias en el lugar de residencia, los símbolos y valores propios y compartidos con la colectividad, la

participación y cooperación en la comunidad y el reconocimiento y aceptación en la comunidad. Por lo tanto, este sentimiento, que suele utilizarse como bandera en las relaciones, es una construcción que puede presentarse de

forma muy diversa, puede tener que ver con muchos aspectos y ámbitos de la vida y es dinámico y cambiante. Fácilmente puede suceder que dentro de un grupo con un mismo sentido de pertenencia, este sentimiento presente características muy diferentes, o que un sentimiento cambie con los años de residencia en un nuevo territorio.

El sentimiento de pertenencia está muy ligado a la identidad del lugar donde se vive y al que se dice pertenecer, donde se establecen las interrelaciones culturales y se tienen las experiencias más significativas. Estos sitios vividos, con sus características, configuran la identidad de las personas, que le acaban otorgando valores de arraigo positivos (topofílicos) o negativos y de rechazo (topofóbicos). Es cierto que los factores o elementos que configuran este sentimiento son diferentes según la escala territorial del lugar de donde se sienten principalmente. En la escala local, generalmente se explican por experiencias personales o socioafectivas y por aspectos funcionales de territorio, y en escalas supralocales por cuestiones ideológicas, históricas o lingüísticas. Por eso es muy importante la aprehensión de los espacios de convivencia en la construcción del sentimiento de pertenencia, a partir de la configuración de relaciones inclusivas como, por ejemplo, la participación y cooperación entre iguales.

El desarrollo y fortalecimiento del sentimiento de pertenencia de las personas o los grupos en un territorio ayuda a construir conciencia de vinculación, favorece las actitudes participativas

y de cooperación en el medio y en la comunidad, y facilita el proceso de inclusión y la cohesión social . Como decía Turner, el sentimiento de pertenencia es un elemento positivo movilizador en los grupos y comunidades.

Explícale a tu hijo por qué es importante la higiene personal

Antes de establecer una serie de hábitos en el hogar, el pequeño debe entender dos cosas: ¿qué es la higiene personal para niños y por qué es importante? El tema puede sonar complicado, pero hay formas divertidas de explicarle algunas de las siguientes razones:

- ☑ Prevenir la propagación de gérmenes y enfermedades.
- ☑ Hacerle sentir saludable, fuerte y mejor consigo mismo.
- ☑ Ayudarle a mejorar sus relaciones con otros niños y adultos.

Crea una lista de hábitos que ayude a establecer una rutina para la familia. Puedes pedirles a los niños que decoren la lista con colores y la peguen en la pared de su cuarto. ¿Qué debería contener esta lista?

Aquí tienes 10 normas de aseo personal para niños:

Los niños aprenderán buenos hábitos de higiene a través del ejemplo, así que trata de exponerlos a tu propia rutina de higiene tanto como sea posible. ¿Por qué no lavaros los manos juntos antes de las comidas y después de ir al baño?

1. Lavarse los dientes tres veces al día

¡Haz que el lavarse los dientes sea divertido! Anima a los niños a hacer sonidos como un ratón al cepillarse los dientes frontales,

rugir como un león con los dientes posteriores, o mantenerlos entretenidos con canciones durante dos minutos completos.

Explícales por qué tener los dientes sanos es importante, ¡especialmente después de comer!

2. Lavarse las manos

Lavarse las manos puede ser algo difícil de recordar o aburrido para los niños hasta que entienden su importancia. ¿Por qué no ilustrar el concepto de una bacteria con un juego de purpurina?

Cúbrete las manos con purpurina. Explícale que los gérmenes son como pedacitos de purpurina invisibles, y muéstrale cómo el brillo se transfiere a todo lo que tocan. Pídele a tu pequeño que te ayude a lavar la purpurina de tus manos, haciéndole ver lo importante que es este proceso para detener la propagación de este “brillo invisible”, ¡especialmente antes de las comidas y después de ir al baño!

3. Enséñale a usar papel higiénico húmedo

Los niños deben saber como limpiarse de la mejor manera posible después de usar el inodoro. ¡Ayúdales a adquirir el hábito de complementar el papel higiénico seco con el húmedo para conseguir una sensación de limpieza máxima!

Consejos: Explícales a los niños cómo usar papel higiénico al estornudar y tirarlo a la basura ayudará a detener la propagación de gérmenes a sus amigos y familiares.

4. Explícale por qué debe cambiar de ropa interior cada día

Ayúdales a entender la diferencia entre un buen olor y un mal olor, mostrándoles cómo la ropa huele bien al terminarse de

lavar. ¡Explícales que olerán igual de bien si cambian su ropa interior todos los días!

Promueve su independencia dejándoles que elijan su ropa interior, y anímalos a colocar su ropa usada en un cesto para ropa sucia. ¡Organizar la ropa sucia no es solo el trabajo de papá o mamá!

5. Bañarse regularmente

Enséñales que darse un baño o ducha no es solo una norma de higiene personal esencial, sino que también es divertido y relajante. ¡Convierte este momento del día en una sesión de mimos y burbujas para que sea algo que esperen con ansias!

6. Cortarse las uñas

Los niños a menudo se meten los dedos en la boca, y debido a que las uñas largas pueden albergar bacterias lo mejor es mantenerlas cortas. Si a tu pequeño le cuesta cortarse las uñas, intenta hacerlo mientras está en la bañera. ¡Se relajará y asociará momentos felices con la higiene personal!

7. Limpieza de los pies

Los pies están en contacto con el suelo y el interior de los zapatos, donde normalmente hay gérmenes u hongos. Explícale a tu hijo/a que es normal que los pies huelan mal, pero para evitarlo hay que mantenerlos limpios, secos y evitar ir descalzos en superficies sucias o duchas públicas.

8. Cuidarse el pelo

Independientemente de ser niño o niña, desde pequeños deben aprender a cepillarse el pelo todos los días y mantenerlo limpio. Para evitar piojos, explícale que no debe compartir gorros, cepillos o accesorios para el pelo con otros niños.

9. Higiene en los oídos

Tener cera en el oído es normal, pero es necesario limpiar nuestras orejas de vez en cuando. Es muy sencillo hacerlo, simplemente recuérdale que limpie sus oídos con un poco de agua y jabón cuando se encuentre en la ducha.

10. Proteger las heridas

Los rasguños y los cortes pequeños son comunes en los niños. No debemos asustarlos con el riesgo de hacerse daño, ¡anímalos a divertirse sin miedo! Aún así, se les debe recordar la importancia de curarse bien las heridas. ¡Protege la herida con una tirita infantil de la que querrá presumir!

ELECCIÓN, AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN

ENTENDER

Todas las personas nacen con una serie de derechos humanos inalienables protegidos en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros documentos de derechos humanos. Entre ellos figuran los derechos de integridad física, elección, autonomía y autodeterminación. Todos tenemos derecho a tomar decisiones y tener el control sobre nuestra salud, nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y nuestra reproducción sin temor a sufrir castigo, represalias, discriminación o violencia. Desgraciadamente, nuestra libertad para tomar estas decisiones

puede ser cuestionada o controlada por diversos actores:

familias, gobiernos, profesionales de la medicina o autoridades religiosas, entre otras, en todo el mundo.

Los conceptos de elección, autonomía y autodeterminación están interrelacionados y son fundamentales para la forma en que las personas pueden expresar y expresan su género y su sexualidad, así como para la forma en que acceden a sus derechos humanos.

Elección significa que tenemos derecho a tomar decisiones informadas sobre lo que hacemos con nuestros cuerpos y nuestras vidas. Cuando nuestras elecciones están limitadas por la falta de información, la pobreza, el hambre o la violencia, nuestro derecho a tomar decisiones también se ve constreñido o violado.

Autonomía es el estado de ser capaces de tomar decisiones y hacer elecciones sin presiones externas ni violencia, mental o física. El concepto de autonomía física hace referencia al nivel de control que tiene una persona sobre lo que le sucede a su cuerpo.

Autodeterminación hace referencia a nuestra capacidad para tomar decisiones sobre nuestras identidades y nuestro futuro, definir por nosotros mismos quiénes somos y quiénes deseamos ser sin el control de personas o fuerzas externas.

Estos conceptos son especialmente relevantes para las personas jóvenes, que con frecuencia mantienen un equilibrio entre sus derechos a la elección, la autonomía y la autodeterminación frente a las expectativas familiares, sociales o culturales sobre lo que deben ser. La forma en que cada persona ejerce estos derechos a la elección, la autonomía y la autodeterminación es aplicable a todo, desde cómo expresa su género a cómo

identifica su género y su sexualidad, pasando por cómo y cuándo decide –en el caso de que lo decida– explorar sus deseos sexuales, sola o con una pareja, y qué decisiones toma sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar y reproducción. En concreto, las personas jóvenes que no se identifican como hombres ni como mujeres se enfrentan con dificultades a la hora de hacer realidad estos derechos, y a veces sufren discriminación y violencia por la forma en que se expresan.

Marcha de la campaña Mi cuerpo mis derechos celebrada en Santiago, Chile, 2014. Una joven participante en la marcha se inspiró en el “arte corporal” de Hikaru Cho (Choo-San) para publicitar la campaña y muestra a la altura de su ombligo un dibujo con una cerradura y, en su mano, una llave que expresa: “Tienes derecho a decidir si quieres tener hijos y cuándo”.

“Fui al despacho del director a matricularme y él me preguntó que si había ido a matricular a mi hermano. Le contesté que no y le dije que me llamaba Anna. Su compañero nos interrumpió para decirle que mi nombre era Panagiotis [el nombre legal masculino de Anna]. El director me dijo que le habían informado sobre mi situación y que no iba a aceptar a ninguna persona gay o trans en su centro. Me dijo que tendría que cortarme el pelo, dejar de maquillarme y vestir y actuar como un hombre.

(Anna, joven transgénero, Grecia)

Elecciones informadas

Las instituciones de salud pública y los órganos de derechos humanos definen la salud según el bienestar mental, emocional y físico: es decir, la salud debe ser algo más que la ausencia de malestar o enfermedad. La salud depende también de la participación positiva y la satisfacción de las personas con sus vidas y cuerpos, y conlleva definir la salud sexual de forma que incluya también la capacidad de las personas jóvenes de tener

una vida sexual segura, sana y feliz. Esto significa que el derecho de los jóvenes a controlar sus cuerpos y su sexualidad implica también que dispongan del espacio necesario para encontrar una vía hacia la plenitud sexual sin coacción, discriminación ni violencia. Muchos programas de educación sexual, o la información sobre salud sexual que se da a la gente joven, se centran en la prevención del embarazo, el riesgo, la enfermedad y la violencia, todo lo cual es de importancia crucial. Ahora bien, muchas veces los programas de educación sexual excluyen la información y los debates sobre el placer sexual y los derechos sexuales y reproductivos, en parte debido a los tabúes sociales existentes sobre la sexualidad y el placer sexual en los jóvenes.

Cuando se utilizan normas culturales para justificar que se mantenga a la juventud alejada de la información y la educación sexual, o para marcar la pauta de la educación sexual que recibe, se están violando sus derechos. Una información inexacta puede reforzar los prejuicios sociales contra la sexualidad juvenil y contribuye a silenciar las preguntas y la curiosidad de los jóvenes sobre sexualidad y género.

El derecho a información y educación sobre la sexualidad que sea exhaustiva, precisa y no discriminatoria, además de ser un derecho en sí, es fundamental para que las personas jóvenes ejerzan sus otros derechos de una manera informada y empoderada. Todas las personas, y en especial las jóvenes, necesitan poder acceder a sus derechos sexuales y reproductivos a fin de efectuar elecciones informadas y autónomas sobre cuándo, cómo y con quién tener una relación sexual o romántica, cómo expresar su género y su identidad sexual, cómo y cuándo buscar información y servicios sobre salud y cuándo, cómo y con quién formar una familia.